

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **12** días del mes de **setiembre** de dos mil diecisiete, siendo a horas **12:00** m.d., estando reunidos en la sala del Rectorado los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 20-2017-UTEA, del 17 de setiembre de 2017:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cuatro miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 06 de setiembre de 2017, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por mayoría, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

III. LECTURA DE AGENDA

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. Solicita aprobación de 106 expedientes de grado académico de bachiller y títulos profesionales, proponiéndola colación para el 10 de noviembre del 2017.
2. Remite propuesta de contrato del Mag. Carlos Ramos Montes como asesor legal externo de alta dirección de la UTEA para efectos del licenciamiento.
3. Remite documentos para que disponga la revisión de los planes de estudio de la Escuela Profesional.
4. Licenciamiento institucional.
5. Remite relación de ingresantes de Admisión 2017-II y situación presentada.
6. Remite documentos de renuncia de la Mag. Rosa Lizárraga Valer.
7. Remite Resolución para su ratificación por Consejo Universitario respecto a la encargatura de la Sub-Dirección de la Filial Andahuaylas Lic. Mónica Vivanco Galindo.
8. Solicita aprobación presupuestal para la construcción de caseta para la implementación de Acelerógrafo por el monto S/. 21,667.45 soles.
9. Solicita ratificación de resolución de vicerrectorado académico sobre Reglamento de becas.
10. Solicita ratificación de apellido materno de Córdova Ancco Liseth Kelly por mandato administrativo.
11. A conocimiento los documentos remitidos por la SUNEDU (2)
12. Situación de Ingeniería Civil.

IV. ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a debate a cada uno de los temas de la Agenda, en el siguiente orden:

1. **Solicita aprobación de 106 expedientes de grado académico de bachiller y títulos profesionales, proponiéndola colación para el 10 de noviembre del 2017.**

Oficio N° 0104-2017-UTEA-FI., del 05 de setiembre de 2017, del Decano de la Facultad de Ingeniería, que remite 05 expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Oficio N° 097-2017-UTEA-FI., del 29 de agosto de 2017, del 29 de agosto de 2017, de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, que remite 07 expedientes de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, y 02 expedientes de Título Profesional de Ingeniero Civil.

Oficio N° 0308-2017-UTEA-FCJCS, del 29 de agosto de 2017, de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, que remite 03 expedientes de Bachiller en Educación, 45 expedientes de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, 10 expedientes de Grado Académico de Bachiller en Derecho, 05 expedientes de Título Profesional de Licencia en Ciencias de la Educación y 02 expedientes de Título Profesional de Contador Público.

Oficio N° 0249-2017-UTEA-FCS., del 21 de agosto de 2017, de la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, que remite 01 expediente de Título Profesional de Cirujano Dentista.

Oficio N° 090-2017-UTEA-FI., del 2 de agosto de 2017, del Decano de la Facultad de Ingeniería, que remite once (11) expedientes de bachiller y título para su aprobación en Consejo Universitario.

Oficio N° 0246-2017-UTEA-FCS., del 14 de agosto de 2017, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, que remite expedientes de título profesional de licenciada en Enfermería.

Oficio N° 087-2017-UTEA-FI., del 0 de agosto de 2017, del Decano de la Facultad de Ingeniería, que remite 10 expedientes de bachiller y título profesional para su aprobación en Consejo Universitario.

Oficio N° 0240-2017-UTEA-FCS., del 11 de agosto de 2017, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, que remite expediente de Grado Académico de Bachiller en Estomatología, que remite dos expedientes de Grado Académico de Bachiller en Estomatología.

Oficio N° 088-2017-UTE-FI., del 14 de agosto de 2017, de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, que remite 02 expedientes de Título Profesional de Ingeniero Civil.

ACUERDO.- Aprobar los expedientes de Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales, y señalar como fecha de colación el día 10 de noviembre de 2017.


BACHILLERES

BACHILLERES EN CIENCIAS AGRARIAS

1. CHÁVEZ REYES, Walter
2. LÓPEZ ZAVALA, Ronal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Abog. Manuel Jaime Caballero García
SECRETARIO GENERAL

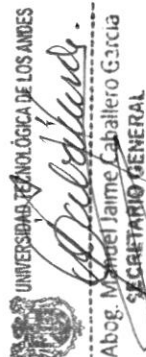
BACHILLERES EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. Manuel Jaime Caballero García
SECRETARIO GENERAL

3. ACHULLI SILVA, Yanet Vanessa
4. ALTAMIRANO ASCUE, Benjamín
5. AMACHI FLORES, Elvis
6. ANCO CONTRERAS, Emma Yuri
7. APARICIO HUAMÁN, Nayda
8. ARCIBIA AVALOS, Cecilia
9. BARRANTES ORÓS, Milagros Máriory
10. BAZÁN VILLACORTA, Rosa
11. CCAMA LINARES, Gaudy July
12. CARPIO VASQUEZ, Maria Eva
13. CARRASCO MADERA, Deyvis Jamil
14. CAYLLAHUA CASTRO, Jhoselyn Rúby
15. CAYLLAHUA UTANI, Liz Katerin
16. CRUZ SERRANO, Jamileth Solange
17. CHOQUEHUANCA GOMEZ, Jakeline.
18. FLORES CRUZ, Mari Isabel
19. FLOREZ VARGAS, Gabriela
20. FRANCO HUAMÁN, Yanet
21. GUERRA QUISPE, Víctor Andy
22. GUTIERREZ GOMEZ, Nily
23. HUAMÁN ATAU, Yeni Mirian
24. HUAMÁN DÍAZ, Marcelina
25. HUILLCA SULLCA, Lucy
26. LENES TICONA, Erika
27. LOAIZA KUNCHO, Yamileth
28. LÓPEZ VARGAS, Marisol
29. MARTIARENA CUEVA, Lisseth Luisa
30. MEDINA PALOMINO, Maria Antonia
31. MERINO TUEROS, Ruud
32. ORTIZ TAYPE, Elmer.
33. PÉREZ CARBAJAL, Thedy
34. PÉREZ QUISPE, Ruth Yuly
35. PILLACA QUISPE, Jhon Benny
36. PFUÑO YUCRA, Jorge Arturo
37. PUMA PIMENTEL, Diego Guillermo
38. QUISPE ALVITES, Gladys Eduarda
39. RAMIREZ SEGOVIA, Luz Karina
40. RAMOS QUISPE, Nilda Ruth
41. SAIRE SULLCACORI, Abdul Mijail
42. SAUÑE SERNA, Kenelin Nataly
43. SOTO OROSCO, Marina
44. SURCO SARCCO, Jose Rolando
45. VALENZUELA JURO, Edith
46. VARGAS TORRES, Américo


47. VILLACORTA PABLO, José Luis

BACHILLERES EN DERECHO



48. AYQUIPA HUIÑUCANA, Robert Claudio
49. BÉJAR PÁLACIOS, Hernán
50. CIPRIAN USCA, Ruben
51. COAQUIRA COAQUIRA, Wilmer
52. CUADROS CHILO, Cristina Berenice
53. HUAMÁN MUÑOZ, Madeleidy
54. MOREANO BLAS, Henry
55. QUISPE APAZA, Julio César
56. RAYME MESCO, Hernan
57. SALAS PACHACUTEC, Roger




BACHILLERES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- 
58. CÁCERES HERHUAY, José
 59. CHILINGANO MARIÑO, Alex
 60. HURTADO ANCCO, Percy

BACHILLERES EN ESTOMATOLOGÍA

61. DAZA BUHEZO, Helder
62. ZANABRIA BACA, Miguel.

INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

- 
- 
- 
63. ACUÑA FELIX, Raquel
 64. ALTAMIRANO VÁSQUEZ, Ruth Sandra
 65. ANAMPA CCAIPANE, Sucy
 66. ARANDIA GALINDO, Yessenia Melinda
 67. ARTEAGA HUAMÁN, Vanessa
 68. BORDA ECHAVARRÍA, Ani Mary
 69. CARIRE MALLMA, Yudi Yuana
 70. CRUZ CARRASCO, Frank Yuri
 71. CULACA SOTELO, Erika
 72. GUILLÉN JIMÉNEZ, René
 73. HUAMÁN MOROCCOLLA, Eduard
 74. MONZÓN AYMARA, Elizabeth
 75. REINAGA HUAMÁN, Edgar Angelo
 76. TORVISCO ZEGARRA, Wilinthon
 77. VASQUEZ CHACHAYMA, Alex
 78. VELÁSQUEZ HUILLCA, Rynia.

BACHILLERES EN INGENIERÍA CIVIL

79. WARTHON CAMERO, Cinthia Ceferina.

BACHILLERES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

80. ALOSILLA ROJAS, Lincol
81. LÓPEZ GONZALES, Saúl

TITULADOS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO

1. HUAMÁN ALCARRÁZ, Janeth
2. LEÓN SÁNCHEZ, Jesús
3. MENDOZA TAMAYO, Backner
4. OBREGÓN MORALES, Liley Kemner

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

5. HURTADO SAUÑE, Nelson Augusto
6. IPENZA HUAMÁN, Yaqueline.

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN

7. CCOCHAYHUA FIERRO, Noemí Rosario
8. TITO VEGA, Carmen Julia
9. TORRES HUAMÁN, Martha
10. VILLEGAS VARGAS, Mary Luz
11. ZEVALLOS CONTRERAS, Vilma Ruth

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN ENFERMERÍA

12. ARAMBURÚ MARTÍNEZ, Nayet
13. BRON VALER, Verónica Yenny
14. CÓRDOVA CRUZADO, Madai Sunny.

TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA

15. GÓMEZ HUANCAHUIRE, Rosmery.

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL

16. ARCIBIA TAPIA, Adan.
17. CONDORI OLIVERA, Gilberth
18. FLORES JURO, Gilberto
19. HUASHUA HUARCAYA, Maximo
20. QUISPE MERINO, Pedro Juan
21. RIVAS SALAZAR, Rosmery
22. SAAVEDRA ORÉ, Danilo
23. SAAVEDRA ORÉ, Danny Daniel
24. SÁNCHEZ CONTRERAS, Alex
25. TEJADA ESCALANTE, Abdel Lazaro Hernan

2. **Remite documentos para que disponga la revisión de los planes de estudio de la Escuela Profesional.**

Oficio N° 091-2017-UTEA-EPG-AB., del 08 de setiembre de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado, que solicita se disponga la revisión de los planes de estudio de las Escuelas Profesionales de la UTEA en lo que respecta al área de investigación, se disponga la creación, implementación y funcionamiento de las Unidades de Investigación, posgrado y Departamentos Académicos en las Facultades, y otros.

Al respecto, el consejero Mag. Bonifacio Robles, manifestó que ha hallado graves errores y deficiencias en los planes de estudio de las Escuelas Profesionales de la UTEA, por cuanto han sido subidos al portal web de la universidad con todos los errores en lo relacionado a las materias sobre investigación, cursos electivos y cursos obligatorios, creditaje, duración de los estudios, en caso de Derecho, 10 ciclos en lugar de 12, por lo que solicitó que el Consejo Universitario acuerde el retiro del portal web de la UTEA y de la SUNEDU, por que solicitó el cambio de la Política de Gastos de carácter gerencial, con mayor celeridad, priorizando la inversión en educación e investigación, para cumplir con el proceso de licenciamiento institucional.

El Mag. Braulio Pérez, propuso que el Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Derecho sea retirado del portal web de la UTEA, con la finalidad de reemplazar el Diseño Curricular correctamente formulado, y es procedente retirar del portal web.

Sobre el particular, el Mag. Jovito Salazar, opinó que sea retirado del portal web el diseño curricular para ser reemplazado con un Diseño Curricular debidamente formulado.

El Rector, Dr. Ramiro Trujillo, opinó el Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Derecho sea derivado a la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho, sin perjuicio de disponer las investigaciones a cargo de la Oficina de Control Interno.

ACUERDO.-

Primero.- *Derivar a la Escuela Profesional de Derecho, Oficina de Tecnología de Información, a fin de subsanen los errores, sin perjuicio que la Oficina de Control Interno realice las investigaciones y acciones de control para hallar los responsables y sean sancionados.*

Segundo.- *Recomendar al Vicerrectorado de Investigación a fin de que proponga ante el Consejo Universitario la creación, implementación y funcionamiento de unidades de investigación y unidades de posgrado en cada una de las Facultades de la UTEA.*

3. **Licenciamiento institucional.**

Oficio N° 01-2017-DCAU-UTEA, del 22 de junio de 2017, del Director de Calidad y Acreditación Universitaria, Dr. Francisco Medina Raya, que informa sobre licenciamiento institucional.

ACUERDO.- Disponer a la Dirección General de Administración formular la Política de Gastos de carácter gerencial, con la finalidad de atender con mayor celeridad los requerimientos del proceso de licenciamiento, previa planificación y cronograma de ejecución, debidamente aprobado por Consejo Universitario.

4. **Remite relación de ingresantes de Admisión 2017-II y situación presentada.**

Oficio N° 0134-2017-UTEA/VRA., del 07 de setiembre de 2017, del Vicerrector Académico encargado, Dr. Guillermo J. Bustillos Palomino, que remite relación de ingresantes de admisión 2017-II, de la sede central y filiales: Cusco y Andahuaylas.



ACUERDO.- *Aprobar la relación de ingresantes del proceso de admisión 2017-II, de la sede central y filiales Cusco y Andahuaylas.*

5. **Remite documentos de renuncia de la Mag. Rosa Lizárraga Valer.**

Oficio N° 290-2017-UTEA-FCS., del 07 de setiembre de 2017, de la Mag. Silvia V. Maquera Marón, que remite opinión solicitada.

ACUERDO.- *Ratificar la Resolución de Consejo Universitario N° 1861-2016-UTEA-CU., del 09 de noviembre de 2016, así como la Resolución de Consejo Universitario que aclara que la encargatura del cargo de Director de la Escuela Profesional de Enfermería, es de carácter temporal hasta que se designe al titular conforme a la Ley Universitaria N° 30220.*

6. **Remite Resolución para su ratificación por Consejo Universitario respecto a la encargatura de la Sub-Dirección de la Filial Andahuaylas Lic. Mónica Vivanco Galindo.**

Oficio N° 289-2017-UTEA-FCS., del 06 de setiembre de 2017, de la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, que remite Resolución Decanal N° 742-2017-FCS-UTEA, para su ratificación por Consejo Universitario.

Resolución de Consejo Universitario N° 939-2017-UTEA-CU., del 07 de agosto de 2017, que ratifica el cargo de Sub-Directores de las Escuelas Profesionales de la Filial Andahuaylas.

ACUERDO.- *No ratificar la Resolución Decanal N° 742-2017-FCS-UTEA, y ratificar lo dispuesto mediante Resolución de Consejo Universitario N° 939-2017-UTEA-CU., del 07 de agosto de 2017, sobre la designación de Sub-Directores de la Filial Andahuaylas correspondiente al semestre 2017-II, habiéndose subsanado aclarado mediante Resolución de Consejo Universitario que la encargatura es de carácter temporal hasta la designación del titular conforme la Ley Universitaria.*

7. **Solicita ratificación de resolución de vicerrectorado académico sobre Reglamento de becas.**

Oficio N° 130-2017-UTEA-VRA, del 06 de setiembre de 2017, que solicita ratificación de Resolución de Vicerrectorado Académico N° 075-2017-UTEA/VRA, del 01 de setiembre de 2017.

ACUERDO.- *Ratificar la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 075-2017-UTEA/VRA, del 01 de setiembre de 2017, que aprueba el Reglamento de Becas.*

8. **Solicita ratificación de apellido materno de Córdova Ancco Liseth Kelly por mandato administrativo.**

Oficio N° 0288-2017-UTEA-FCJCS., del 114 de agosto de 2017, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, que remite expediente de solicitud para rectificación de datos por mandato judicial, de la señorita Córdova Ancco, Liseth Kelly, debiéndose rectificar el apellido paterno MAMANI, que debe ser en adelante VALDIVIA.

ACUERDO.- *Rectificar el apellido paterno de la señorita Liseth Kelly Córdova Ancco, que en adelante debe ser lo correcto: Liseth Kelly VALDIVIA Córdova.*


Siendo a horas 04:44 p.m., de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario al final de la misma.

~~Manuel Jaime Caballero Garcia~~

fuero

~~Manuel Jaime Caballero Garcia~~

~~Manuel Jaime Caballero Garcia~~

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Manuel Jaime Caballero Garcia

Abog. Manuel Jaime Caballero Garcia
SECRETARIO GENERAL